

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Orihuela, un mes. 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre. 1'75 «
Número suelto. . . . 0'15 «
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales y pagos
adelantados.

PERIÓDICO SEMANAL

DE LITERATURA É INTERESES GENERALES

Solo se admiten suscripciones
en la Administracion, Feria 6.

Toda la correspondencia á la
Direccion, Colegio, 15.

A los anunciantes que sean
suscriptores á este periódico, se
les hará un 50 p 0/0 de rebaja.

DIRECTOR:

D. FRANCISCO MORENO DE ALBA.

Orihuela 23 Noviembre de 1890.

ADMINISTRADOR:

D. MANUEL FRANCO REBAGLIATO.

LA PRENSA

VINICULTURA

(Conclusion)

Prescindiendo pues, hasta cierto punto, de la fórmula de Mr. Bouffard, considerada relativamente aceptable para el objeto que nos ocupa, vamos á fijar hoy nuestra atencion en el pocedimiento que á nuestro juicio, reúne más ventajas para el vinicultor, y más seguridades, por lo tanto, para la buena elaboracion de los vinos.

Esa sustancia, sino de absoluta conveniencia, por lo menos de mejor éxito que las demás de su especie, es el *conservador enántico*, ó polvo de reconocida utilidad para la conservacion, clarificacion y mejoramiento del vino, cerveza y cidra, premiado con medalla de oro en la Exposicion de Lion (Francia) en 1873.

Los experimentos llevados á cabo por varios cosecheros, los felices resultados obtenidos y la rapidez con que se ha propagado el uso de ese ingrediente, son pruebas más que suficientes para dar á conocer su gran mérito, y razon bastante para que se aconseje su aplicacion sin temor de ninguna clase.

Como todo lo nuevo, el *conservador enántico*, encontró al principio cierto recelo en algunos vinicultores, y hasta los mismos encargados de difundir su uso, se resistían á aconsejarlo por el natural temor que produce todo lo desconocido, pero indicada ya con cierta vacilacion la conveniencia de esa sustancia, y practicada por via de ensayo alguna operacion vinícola con ese nuevo agente, el éxito realizó bien pronto la esperanza concebida, desvaneciéndose las dudas que un pueril temor creó momentáneamente.

Ninguno de los cosecheros que ensayaron ese polvo, ha dejado de seguir empleándolo en la fabricacion de sus mostos, y esa persistencia, esa constancia, ese uso no

interrumpido del *conservador enántico*, atestiguan de un modo tan claro como evidente su notoria bondad para la conservacion, clarificacion y mejoramiento de los vinos.

El *conservador enántico* posee cualidades antifermentecibles y antipútridas, conteniendo un cincuenta por ciento de su peso de tanino puro, enérgica potencia contra las adulteraciones del mosto, siendo necesariamente su uso muy conveniente para evitar las enfermedades producidas en el vino por la presencia de generaciones de parásitos microscópicos, causas eficientes de las alteraciones del caldo en cuestion.

Cualquiera que sea la clase del mosto, éste resiste á los gérmenes de todas sus enfermedades con la adiccion de veinticinco ó treinta gramos de *conservador enántico* por cada hectólitro, ó sea un 2'93 gramos por cántaro de 11'74 litros, evitándose así que el vino se tuerza, agrie, ennegrezca ó pierda su color natural.

En tres épocas de la *vida* del vino se puede llevar á efecto la aplicacion del higiénico polvo que nos ocupa, á saber: en la misma vendimia, en los trasiegos ó en las mezclas (*coupage*) siendo preferible el primer periodo puesto que en él se le dan al vino desde su origen todas las cualidades deseadas para su conservacion, esto es, regularidad de fermento, neutralizacion de la influencia que en el mosto pueden tener las uvas podridas, mejor color, heces más reducidas y seguridad de conservacion.

Hemos hablado de la *vida* del vino y como esa especie pudiera extrañar á nuestros lectores, cúmplenos manifestar que segun Mr. Guyót, los vinos son líquidos organizados y *vivientes* que tienen sus edades características, empezando su existencia al iniciarse la fermentacion; entrando en la juventud cuando deposita los sedimentos inútiles que contiene y adquiere sus buenos elementos; pasando á la virilidad al despojarse

por completo de sus condiciones superfluas y desarrollar su aroma; descendiendo á la vejez cuando se hace realmente vino efectuando sus múltiples transformaciones, y llegando por fin á la decrepitud cuando empiezan á debilitarse sus fuerzas merced á la reduccion de sus elementos en agua, ácidos y sales, con la consiguiente pérdida de alcohol y eter.

Algo más pudiéramos añadir referente á la coloracion y aroma del vino, citando el testimonio de eminencias tales como los señores Ravizza, Pasteur, Georges, Hansen, Jacquemin, Martinand, Rommer, Duchar y otros, pero nuestro escrito ha alcanzado ya sobradas proporciones, y hacemos aqui punto final reservándonos para más adelante acaso, el ampliar un asunto de tanto interés para todos, como lo es la conservacion, clarificacion y mejoramiento del vino, único y exclusivo objeto de nuestro trabajo.

Adhesiones.

Al tener conocimiento nuestros correligionarios de los pueblos, por el suplemento al núm. 12 de LA PRENSA, de la numerosa reunion de conservadores habida en la morada del Sr. Don Pedro R. Mesples, y del acuerdo que en ésta se tomó proclamando candidato para diputado provincial al citado Sr. Mesples, y confirmando la designacion hecha anteriormente para este cargo á favor de D. Manuel Roca de Togores, reuniéronse en gran número respectivamente nuestros amigos de Benferrí, Redovan, Callosa de Segura, Bigastro y S. Miguel de Salinas y los del partido rural de San Bartolomé, y acordaron adherirse al acuerdo que se tomó en la mencionada reunion y felicitar á los referidos señores y al partido entero por tan acertada eleccion.

Como el escaso espacio de que disponemos no nos permite publicar las cartas de adhesion á que nos referimos, nos concretamos á apuntar los nombres de los que, en representacion de todos nuestros correligionarios de los pueblos citados, compusieron las respectivas reuniones.

BENFERRI: D. Miguel Diaz Garcia.—D. Antonio Mira Ruiz.—D. Mariano Garcia Garcia.—D. José A. Gui-

llen Garcia.—D. José Diaz Garcia.—D. José Navarro Mengual.—D. José Ruiz Garcia.—Don Manuel Guillen Franco.—D. Manuel Garcia Garcia Diaz.—D. Antonio Olegario Mateo Garcia.—D. Manuel Guillen Peres.—D. José Hernandez Huertas.—D. Manuel Mira Garcia.—D. Antonio Hernandez Huertas.—Don Manuel Sarmiento Mateo.—D. Manuel Mira Garcia, menor.—D. Francisco Navarro Richarte.—Don Francisco Zaragoza Sarmiento.—Don José Riquelme Richarte.

REDOVAN: Don Vicente Poveda Monera.—D. José Mazón Vileya.—D. Francisco Hernández Vileya.—D. Joaquin Poveda Monera.—D. Manuel Medina Balboa.—Don Manuel Martinez Pacheco.—D. Antonio Heredia Mogino.—D. Manuel Pacheco Balboa.—D. José Poveda Hernandez.—D. José Medina Balboa.—D. José Escudero Hernandez.—D. Miguel Escudero Ortuño.—D. Vicente Garcia Celdrán.—D. Manuel Santos Martinez.—D. Juan Hernandez Vileya.—D. Justo Ferrer Hernandez.—D. Manuel Pacheco Carrillo.—Don Rafael Amorós Hernandez.—Don Vicente Hernandez Vileya.—D. Blas Campello Ruiz.—D. Francisco Diaz Vicente.—D. José Medina Seva.—D. Isidro Martinez Cartagena.—D. Francisco Rocamora Sigüenza.—Don Francisco Orligeza Martinez.

CALLOSA: D. Manuel Tribes Sancho.—D. Antonio Berenguer Rodriguez.—D. Genaro Gilabert Fenoll.—D. Francisco Rives.—D. Juan de Dios Ruiz Faz.—D. José Ferrer Sanchez.—D. Roque Perez Soriano.—D. José Gilabert Gilabert.—D. Rafael Ferrer Sanchez.—D. Antonio Pina Grau.—D. José Franco Pastor.—D. Francisco Aguilar Praez.—D. Diego Piña Grau.—D. Juan Trives.—D. Martin Dueñas Rodriguez.—D. Manuel Gilabert.—D. Joaquin Perez Soriano.—D. Antonio Ballester Rodriguez.—D. Antonio Salinas Secilia.—D. José Almira Praes.—D. Juan Grau.—D. Francisco Marco.—D. José Galiana Manresa.—Don Francisco Guilabert Atmunia.—D. Mariano Bernabé Carrasco.—Don Tomás Marco.—D. Antonio Marco Cutilas.—D. Rafael Bernabeut Gilabert.—D. Carlos Estan Salinas.—D. Antonio Marco Bernabeu.—D. Antonio Artiga Salinas.—Don Mariano Molina Guirao.—D. José Ferrandiz Pina.—D. Mariano Molina Ruiz.—D. Gregorio Mompean.—D. José Lopez Estañ.—D. Antonio Paredes Gilabert.—Don Antonio Almira Salinas.—D. José Galiana Manresa.—D. José Esteve Vidal.—D. Manuel Gilabert Manresa.—

D. Francisco Grao Marco.—D. Fulgencio Almira Praes.—D. José Paredes Lopez.—D. José Paredes Gilabert.—D. José Pamies.—D. José Berná Maciá.—D. José Ballester.—D. Joaquín Mora Martínez.—D. José Trives.—D. Francisco Maciá.—D. Antonio Ferrer Sanchez.—D. Joaquín Campeño Monaco.—D. José Marco.—D. Antonio Pastor Alonso.—D. Luis Pastor Alonso.—D. Facundo Pastor Alonso.—D. Silvestre Luis.

BIGASTRO. D. Manuel Navarro Mesples.—D. Manuel Rubio Lopez.—D. José Casañes Galvez.—D. José Baillo Gracia.—D. Antonio Fuétes Lorente.—D. José Martínez Juan.—don Joaquín García Fuentes.—D. Joaquín Canales Galiana.—D. Francisco Lorente Lorente.—D. Pedro Alonso Galvez.—D. Antonio Sanchez Lopez.—D. José Alonso Galvez.—D. Julio Alonso Galvez.—D. Joaquín Andreu Belmonte.—D. Manuel Navarro Casanes.—D. Cayetano Baillo Galvez.—D. José Fuentes Botella.—D. Manuel Baillo Gracia.—D. Cayetano Galvez Quesada.—D. Vicente Baillo Gracia.—Don Antonio Sanchez Lopez.—D. Antonio Galvez Quesada.—D. Manuel Grau Diaz.—D. Juan Antonio Galvez Martínez.—D. Joaquín Murcia Baró.—Don José Lucas Escovedo.—D. Agustín Murcia Lorente.—D. Manuel Fuentes Botella.—D. Manuel Murcia Lorente.—D. Agustín Molla Galvez.—D. Balbino Gea Martínez.—D. Agustín Grau Lorente.—D. Julian García Gomez.—D. Julian García Fuentes.—D. José Grau García.—D. Blas Lorente Lorente.—D. Agustín Fuentes Lorente.—D. Agustín Pérez Lorente.—D. Enrique Andreu Soriano.

S. MIGUEL DE SALINAS: Don Joaquín Ortuño Lorente.—D. Juan Pérez Pujol.—D. Gerónimo Andreu Lloret.—D. Manuel Pérez García.—Antonio Ortuño Lorente.—D. Manuel Costa Mañogil.—D. Miguel Andreu Rebollo.—D. Manuel Ortuño Lorente.—D. Miguel Pérez García.—D. José Galan Araujo.—D. Miguel Muñoz Pérez.—D. Manuel Aniorde Mulero.—D. José Andreu García.

SAN BARTOLOMÉ: D. Estevan Ferrandiz Mazón.—D. Trinitario Ferrandiz Mazón.—D. Antonio Mazón Tensa.—D. Trinitario Rodríguez Ferrandiz.—D. José Navarro Martínez.—D. Francisco Martínez Richart.—Don Manuel Arenas Martínez.—D. Diego Ballesta Vileya.—D. Ramon Martínez Lbeas.—D. Pedro Mompean Lidon.—D. Juan Mazón Rufete.—D. Gabriel Martí García.—Don José Martínez Perea.—D. Trinitario Seve Illall.—D. Cayetano Valero Valero.—D. José Vazquez Sorivella.—Don Francisco Vazquez Cutilla.—D. José Vazquez García.

LOS DE SIEMPRE

Según un colega local, en la noche del martes último se presentó en la casa de Manuel Cortés (a) *Patero* un sujeto natural de ésta ciudad y residente en la de Elche, conocido por *Ramonete*, ofreciéndole al primero participación en un robo que ayudados

por otros amigos del *Ramonete*, debía llevarse a cabo en la Catedral.

El *Patero* parece que rechazó los ofrecimientos del *caco* é inmediatamente puso en conocimiento de nuestra primera autoridad lo ocurrido, quien ordenó al *Patero* buscarse al *Ramonete*, le ofreciese su concurso para el *negocio* y le reprochase por haberle hecho el ofrecimiento en presencia de su mujer, para evitar de éste modo que el *Ramonete* dudara de las palabras del otro, quien por encargo del Alcalde invitó á aquél á cenar en su casa donde ya nadie había.

Así lo hizo el *Patero* y cuando ambos sujetos hablaban del asunto, fué sorprendido el *rata* por una pareja de guardias civiles que estaban ocultos en una alcoba de la citada casa escuchando el diálogo.

¡Lastima es—dice *El Diario de Orihuela*—que la Autoridad no haya hecho llevar el asunto á su completo desarrollo, á fin de haber cogido con las manos en la masa á los que, indudablemente han sido los directores de los robos hechos en Orihuela!

Estamos conformes en absoluto con el colega; es una lastima que el Sr. Alcalde se haya precipitado en éste asunto y nos extraña que así haya obrado porque por poseer el título de Abogado y haber desempeñado en distintas ocasiones el Juzgado Municipal de Orihuela y por ende el de Instrucción interinamente, tiene motivos mas que sobrados para conocer á fondo el asunto que nos ocupa.

Porque acaso se ha conseguido algo práctico con la aprehensión del *Ramonete*?

Si se hubiese obrado con más cordura y con mas sentido práctico, ¿no se hubiese conseguido echar á presidio por algunos años á cuatro ó seis malhechores, que hoy seguirán cometiendo sus acostumbradas fechorías?

¿Se ha conseguido éste objeto con lo que se ha hecho?

No, seguramente: Andan sueltos por las calles esos amigos forasteros con quien hablaba el *Ramonete* en la escalera de S. Miguel.

Están en libertad los cuatro comprometidos de Caravaca.

El mismo *Ramonete* no es hoy tan merecedor á un severo castigo como si se le hubiese cogido como dice muy bien *El Diario*, con las manos en la masa.

¿Qué ha conseguido pues el Alcalde con su precipitación?

Las censuras de la opinión que no concibe como persona que reúne los conocimientos que posee nuestra primera Autoridad, haya obrado tan de ligero en una cuestión tan importante para Orihuela, donde desde hace años se vienen cometiendo escandalosos robos, que se hubiesen evitado seguramente en lo sucesivo si el Alcalde hubiese obrado con más cordura en tan delicado asunto.

NOTAS POLÍTICAS

Los excelentes *reporters* de que nos habló en época no lejana *El Diario de Orihuela*, parécenos acostumbran á faltar con frecuencia al octavo man-

damiento.

O por lo menos tienen la rara habilidad de entender las cosas; al revés.

Digieron al colega que en la reunión de conservadores celebrada el domingo pasado en la morada del Sr. Mesples, había manifestado el Sr. Pastor, que la Comisión que estuvo en Madrid, llevaba la misión única de influir para quitar el Ayuntamiento de Orihuela y... efectivamente nuestro respetable amigo empezó diciendo todo lo contrario.

Si nuestro testimonio lo cree sospechoso *El Diario*, apele al de todos los señores que escucharon las palabras del Sr. Pastor y principalmente á los que tomaron parte en aquel incidente, y se convencerá de lo mal informado que está sobre este asunto.

Creáenos el colega, no haga caso de esos *reporters* que nos citó ha días, y evitará que la opinión crea está leyendo la antigua *Gaceta* de Madrid cuando lee algunas noticias de *El Diario de Orihuela*.

Leemos:

«Se nos ha dicho que á unos pobres cabreros se les dió orden de que no salieran sus cabras á pastar, mientras no abonasen la mensualidad correspondiente al mes anterior, por lo que se han visto apuradillos para que no se les murieran sus animalejos.»

Hecho que nos parece arbitrario.

Pero como las arbitrariedades son tan corrientes en esta tierra, nos llamamos por no ser víctima de una *arbitrariedad*.

**

Y ahora que hablamos de esa palabra, que muchas personas no saben lo que es ó la entienden á su manera, vamos á permitirnos hacer una pregunta á quien corresponda.

¿Se ha procurado averiguar si es cierto que por algunos empleados en consumo se van aumentando los touciers á aquellos sujetos que no se prestan á vender el voto?

¿Se nos podrá decir por qué causa á Francisco Trigueros Hernandez, elector del partido de Callosa, que hasta ahora ha venido pagando por aquel impuesto 6 duros, se le concierta actualmente por 16, á pesar de haber disminuido la familia del citado individuo?

¿Se nos podía decir por qué se ha hecho lo mismo con Pedro Hernandez, elector de la senda del Molino?

¿Es que tiene alguien interés en convertir la ciudad de Orihuela en una cueva de Sierra Morena ó en la Garganta de Crevillente?

¿Que significa esto?

Nuestro colega *El Diario* hace constar que sus queridos amigos (también son nuestro) D. Juan y D. Joaquín Carrió no asistieron á la reunión objeto de nuestro Suplemento al número 12.

Esta noticia, que quizás haya sido muy útil para *El Diario*, no para sus lectores ni para los nuestros, nos ha parecido extemporánea, porque en los nombres de los concurrentes, no

figuraban los de D. Juan ni D. Joaquín Carrió y si el de nuestro apreciable amigo D. Bartolomé Carrió, y como éste apellido se había hecho constar con su nombre y no apareció otro igual, no creemos haya sido menester hacer aclaración alguna en un asunto que de por sí está bien claro.

Ahora bien; si *El Diario de Orihuela* por cuenta propia, tenía necesidad de decir que los señores Carrió Grifol no pertenecían al partido liberal-conservador, pudiera haber aguardado ocasión más oportuna y no traer las casas tan por los cabellos.

Dice un periódico:

«Damos cabida á la reseña que *El Diario de Orihuela* hace de la reunion tenida en aquella localidad por los elementos del partido conservador; no porque lo creamos asunto de gran interés; (suponemos será por tener exceso de origina.) sino por recordar á nuestro apreciable colega *La Prensa* aquello que motivó su enojo con nosotros.....»

No compañero; nada de enojo. Si nos decidimos á callar fué por no dar motivo al colega para que nos dedicara otros versitos tan malos como los de *marras*.

Pero ya que nos alude en su número del martes, nos vemos precisados á decirle que como la reseña de la Reunion á que se refiere, publicada por *El Diario de Orihuela*, es inexacta, están demás las recordatorias del colega y sus consecuencias.

La verdad, debe estar siempre por encima de las conveniencias de los partidos y de las necesidades de los periódicos.

Y no vacile el colega en creer es inexacto que la comisión de nuestro partido exigiera al Ministro la destitucion de este Ayuntamiento; por que así lo declaró tácitamente el Sr. Silvela, cuando se mostró conforme en un todo con el contenido del comunicado que nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. Conde de Velle, publicó en los periódicos de la Corte.

El Diario de Orihuela, que como siempre, aguarda á dirigirnos sus ataques los sábados, víspera del día en que vé la luz pública nuestro periódico, pretende ayer darnos una leccion y ponernos al corriente de lo que son títulos y condecoraciones.

Como LA PRENSA no imita á aquellos periódicos que á diario están recordando las grandes cruces con que han sido condecorados sus amigos, ni los puestos que han ocupado; ni ha descendido nunca á adular rastreramente á los que por sus merecimientos ó por sus influencias han conseguido aquellos distinciones, no es seguramente á nosotros á quien *El Diario* puede dar esas lecciones, que solo son aplicables á los periódicos que, á pesar de sus experiencias no tienen reparo alguno en cantar Himnos de abanzas á los méritos y servicios de un guardia municipal ó de un sereno, con el mismo ardor y entusiasmo que si se tratara de cantar las proezas del Cid ó las gloriosas victorias de Napoleón.

Si LA PRENSA ha dado tratamiento á

alguna personalidad de tal ó cual agrupación política, será por que aquella persona lo tiene; que nosotros no somos como aquellos, que necesitan ver los títulos honoríficos ó profesionales de tal ó cual sujeto colgados en los balcones para cerciorarse de su legitimidad.

Más provecho sacará *El Diario* ocupándose de otros asuntos más interesantes para Orihuela, y no de cuestiones mezquinas impropias de una publicación periodística, que debe estar siempre muy por encima de ciertas pequenezes.

De La Política Moderna:
«El Correo:

«...vemos que el partido conservador es un partido de reboltosos y de perturbadores; porque no representa lealmente su misión en la sociedad española; porque sacrifica sus naturales principios á tramoyas del momento.»

El Clamor:

«Perturbadores y revoltosos los conservadores, ¡qué atrevimiento! y hoy, que han sido desarmados los agentes de la autoridad por los que gritaban ¡viva Sagasta!»

Buena cogida.»
¡Pero buena!

Los estudiantes.

Segun leemos en los periódicos de la Corte, los estudiantes de aquella Universidad Central han promovido una algarada con el único objeto de meter ruido y descuidar sus estudios; pues no de otro modo se puede pensar cuando se hacen ciertas manifestaciones por determinados elementos.

Los estudiantes madrileños, han creído sin duda que por si solos representan la opinión y el criterio de todo un Estado, y que les basta dar un grito pidiendo vacaciones ó hacer una manifestación para protestar de una resolución de tal ó cual índole, para derribar un Gobierno.

¡Que equivocados andan los estudiantes cortesanos!

Acaso el que por el Sr. Isasa se les haya denegado la suspensión de clases que ha pocos días pidieron, es motivo justificado para efectuar una manifestación, en contra del Gobierno?

Si los estudiantes madrileños fueran más estudiantes y menos revolucionarios; si no se prestasen á hacer el agosto á determinados individuos que de todo son menos estudiantes; si se ocuparan mas de los libros, que es lo que mas les interesa, que de la política, ganarian muy mucho los estudiantes de Madrid y ganariamos todos, pues no es digno ni decoroso que en una Nación como la nuestra el cuerpo escolar dé tan pocas muestra de cordura y sensatez.

Después será ella; cuando los estudiantes se presenten ante el tribunal que ha de apreciar sus suficiencias, ¿que harán entonces?

Sabrán mucho de manifestaciones; sabrán dar muchos mueras; sabrán desarmar á un polizonte y tirar los sables á las alcantarillas; sabrán fal-

tar á sus superiores y á los Ministros de la Nación, y sabrán por fin secundar á las mil maravillas los planes de los que les impulsan para que metan ruido.

Pero; y el curso? El curso lo habrán perdido, habiendo gastado mucho dinero á sus familias y quizás quizás habrán arruinado á los que se sacrificaban para crearles una posición.

NOTICIAS

S. M. la Reina Regente, ha hecho merced del Título de Marques del Alquibla á favor de D. Alfonso Roca de Togores, hijo del difunto Marques de Molins.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Beniel, dotada con el sueldo anual de 899 pesetas. El plazo para presentar las solicitudes es de 15 días.

Se encuentra en esta ciudad nuestro querido amigo el distinguido abogado, Juez hoy de uno de lo Distritos de Madrid, Sr. D. Ernesto Gisbert.

Por la Direccion General de Correos; se han aplazado hasta que se resuelvan algunas consultas, las disposiciones dadas recientemente por el Sr. Los Arcos, para la numeración y direccion de los periódicos.

Se halla muy mejorada de la enfermedad que ha puesto en peligro su vida, la Sra. D.^a Josefa Bofill, esposa de nuestro apreciable amigo el Sr. D. Adolfo Clavara.

Deseamos el pronto restablecimiento de tan virtuosa señora.

Habiendo terminado por completo la epidemia cólica, ha regresado á ésta ciudad el Juez privativo de Aguas D. Manuel Cevallos Ruiz.

Ayer se verificó la reapertura del Seminario Conciliar de esta ciudad.

Estando jugando dos muchachos, en un taller de carpintería de la plaza de Sta. Isabel de Murcia, se le disparó á uno de ellos una pistola, hiriendo al otro en un brazo.

Para primeros de Enero se empezará á publicar en la capital de nuestra provincia un nuevo periódico que se titulará *El Mercantil de Alicante*.

Ha fallecido en Elche el consecuente posibilista y gran patricio Sr. Don Aureliano Ibarra.

Ha dado á luz con toda felicidad, un robusto niño, la esposa de nuestro apreciable amigo Don José Antonio Bergel Perez.

Reciban los nuevos padres nuestra sincera enhorabuena.

La Comision provincial en su sesion celebrada el lunes bajo la presi-

dencia de D. Carlos Barrera y Llopis, tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Remitir al señor Gobernador los pliegos de reparos que de su examen han ofrecido las cuentas de fondos municipales de Almoradí, de 1888-89 y de Torreveja de 1887-88, para que sean solventadas por sus respectivos cuentadantes en el plazo de seis dias.

En Valencia se verificó anteayer una reunión de los representantes de las asociaciones obreras, instructivas, científicas, prensa, y en una palabra de todas las fuerzas vivas del país, con objeto de ultimar los detalles de la manifestación que ha de tener lugar hoy domingo con objeto de entregar á las autoridades, para que las cursen á la superioridad y á la sociedad ferroviaria de Almansa á Valencia y Tarragona, respetuosas instancias suplicando la pronta realización de todas aquellas mejoras que, pendientes de su resolución y sin ocasionar dispendio alguno, han de proporcionar al proletario trabajo seguro en el entrante invierno.

El servicio Militar.

En atención á estar próximo el dia del sorteo de los quintos del actual reemplazo, y por ser de sumo interés para nuestros lectores, llamamos su atención sobre LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA, asociación única verdadera que existe en Andalucía, que se rija por Reglamento aprobado por el Gobierno, parecida a la que en Madrid funciona bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Marqués de Retortillo, de cuya beneficiosa asociación ya casi toda la prensa de Sevilla y de otras muchas provincias se ha ocupado en distintas ocasiones, en forma bastante favorable y honrosa, tanto para la Sociedad LA PREVISORA, cuanto para los respetables señores que constituyen su junta de Gobierno.

Esta asociación general mútua que según hemos podido comprobar, cuenta con 59 Delegados en provincias, todas personas bastante conocidas por su posición y honradez, es más económica, concede más ventajas á sus asociados y es de mas garantía para los mismos, que esas agencias que se ocupan en operaciones de quintas titulándose *asociaciones*, sin estar constituidas como tales, y en las que los que se contratan ó inscriben, llevan siempre perdido un diez ó más por ciento de la cantidad que entregan ó depositan.

Muy conveniente sería, á fin de que las familias de los quintos no corran el riesgo de ver el dia de mañana defraudadas sus esperanzas, que antes de inscribirlo en parte ninguna, estudien con los Reglamentos ó bases de cada una de esas *agencias*, á la vista, el de esta autorizada asociación y verán que es efectivamente en donde existen positivas garantías, por cuanto todos los individuos que á ella se asocian, tienen por derecho propio, desde el momento que lo efectúan, participación directa, y por delegación los de fuera de Sevilla, en todas

cuantas operaciones realiza, y voz y votó en todas las Juntas que celebra además de otros muchos beneficios, única que los concede.

Cuenta ya LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA con un número bastante crecido de asociados, de las Zonas de Sevilla, Huelva, Santander, Miranda de Ebro, Logroño y otras mas.

Los libros de contabilidad y de suscripciones, ó sea Registro de asociados, están en la Direccion de la Sociedad calle de San Eloy número 41, á disposición de cuantos gusten examinarlos.

Se facilitan prospectos de esta Sociedad por su Agente en Orihuela, Don Francisco Ortin, á quien los solicite.

MISCELÁNEAS.

Un individuo que asiste a un concierto de música clásica, bosteza de nn modo atroz.

Un caballero que está á su lado le dice:

—Me parece que se fastidia usted.

—Soberanamente.

—Pues entonces, ¿por qué viene usted á estas fiestas?

—Porque no puede usted figurarse el placer que experimento al irme.

En clase:

—¿Trae usted el libro que le pedí ayer?

—Me se ha olvidado,

—Nó se dice «me se» sino «se me.» Y ahora diga usted la lección.

—Señor profesor, es que no «se me» la lección.

ANUNCIO

Leche de burra

A DOMICILIO.

Se reciben los avisos en la plaza de Comedias n.º 5.

VINO

SE VENDE BUENO

á 25 cts. micheta en la calle de San. Pascual número 17; y á 2'50 pesetas cántaro en «La Hacienda de Pizana.»

INDICADOR RELIGIOSO

Santo de hoy: San Clemente, papa y mr.

Imp. de C. Payá, Feria, 39.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
DOMICILIADA EN MADRID. CALLE OLÓZAGA NÚMERO 1

GARANTIAS:

Capital social. 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas. 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:

Pesetas 2.437.506'93 céntimos.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles, é inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA

Agente general en este distrito, **D. Eustaquio Tomaseti y Frias,** Corredera, 24, ORIHUELA.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, Ancha, 64

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000,000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Ptas. 13,969.570'07
Suscripcion de 1,330 contratos nuevos.	» 8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	» 318.660
Riesgos en curso.	» 31.249.051'37
Reservas y primas al año.	» 3.082.584'09

Las suscripciones hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10,268, por un capital total de Ptas. 60.147,048'80.

Agente general en ésta, D. Francisco Ortin, Inspector general D. R. Roig.

MORRHUOL QUESADA

Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao. Contiene fósforo, yodo y bromo en gran cantidad.

Como carece de la grasa, puede tomarse en verano y aun los más tiernos niños, por ser también muy agradable.

Para muchas personas es repugnante el aceite de hígado de bacalao, y tomando el *Morrhuel Quesada* no se privan de tan precioso remedio.

Cura la *anemia, clorosis, escrófula, raquitismo, tisis, tos, catarros, desarreglos periódicos* y todo género de *debilidades del organismo.*

Elixir *Morrhuel Quesada* al peptonato de hierro, 3 pts. fr.: co.— Cápsulas *Morrhuel Quesada*, 2 pts. frasco de 50 cápsulas.

—En las principales farmacias de España.

Orihuela; farmacia de Ballesteros, Vallet, 22.

EL NUEVO JARDIN

RECUERDO A LOS DIFUNTOS

En este acreditado establecimiento de Matilde Mira de Onteniente, se acaba de recibir un grandioso y variado surtido de coronas, para el día de difuntos, de todas clases y á precios sumamente económicos.

Se admiten encargos para la confeccion de ellas, encontrando el público en dicho establecimiento todo lo concerniente para dicho objeto.

1—PUERTA NUEVA—1

SULFATO DE QUININA DULCE

MARTINEZ

Precioso preparado en que los señores médicos encontrarán la salvacion de la infancia y de los adultos, á los cuales les repugnen las píldoras ó sellos, puesto que combate con gran resultado toda clase de fiebres y se tolera perfectamente debido á su sabor tan agradable.

Solo se responde de la del autor.

Precio de la caja, 1 peseta 50 céntimos.

Deposito en Orihuela, en la farmacia de FRANCO REBAGLIATO.

Descuento á los Sres. Farmacéuticos.

DISPONIBLE

LA PRENSA

PERIÓDICO SEMANAL DE LITERATURA É INTERESES GENERALES.

En Orihuela un mes. 0'50 ptas.

Fuera, un trimestre. 1'75 id.

Número suelto. 0'15 id.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.